

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE MARINA

Resolución de la Junta de Subastas de la Zona Marítima del Estrecho por la que se anuncia subasta del buque dado de baja en la Armada ex-dragaminas «Segura», clasificación número 195/74.

Se pone en conocimiento de quienes pueda interesarle, que el día 4 de septiembre del presente año, a las diez horas, en la Jefatura del S. T. C. M. de este Arsenal, se procederá a la venta en pública subasta del buque dado de baja en la Armada ex-dragaminas «Segura», clasificación número 195/74, en el precio tipo de ocho millones doscientas diez mil seiscientos sesenta y siete (8.210.667) pesetas.

Los pliegos de cláusulas administrativas y de condiciones técnico-facultativas por los que ha de regirse la subasta, y a los que deberán ajustarse los concursantes a la misma, estarán de manifiesto en las dependencias oficiales siguientes:

En Madrid, en la Jefatura del Apoyo Logístico, sita en la avenida de Pío XII, número 83; en los Arsenales de las Zonas Marítimas del Cantábrico, Estrecho, Mediterráneo y Canarias, situados, respectivamente, en El Ferrol del Caudillo, San Fernando (Cádiz), Cartagena (Murcia) y Las Palmas; en el Sector Naval de Cataluña, con sede en Barcelona, y en la Comandancia de Marina de Bilbao.

Arsenal de La Carraca, 8 de julio de 1974.—El C. de N. Presidente de la Junta de Subastas, Manuel González-Sicilia de Juan.—6.132-A.

Resolución de la Junta de Subastas de la Zona Marítima del Estrecho por la que se anuncia subasta del buque dado de baja en la Armada ex-dragaminas «Bidasoa», clasificación número 196/74.

Se pone en conocimiento de quienes pueda interesarle, que el día 4 de septiembre del presente año, a las once horas, en la Jefatura del S. T. C. M. de este Arsenal, se procederá a la venta en pública subasta del buque dado de baja en la Armada ex-dragaminas «Bidasoa», clasificación número 196/74, en el precio tipo de ocho millones doscientas diez mil seiscientos sesenta y siete (8.210.667) pesetas.

Los pliegos de cláusulas administrativas y de condiciones técnico-facultativas por los que ha de regirse la subasta, y a los que deberán ajustarse los concursantes a la misma, estarán de manifiesto en las dependencias oficiales siguientes:

En Madrid, en la Jefatura del Apoyo Logístico, sita en la avenida de Pío XII, número 83; en los Arsenales de las Zonas Marítimas del Cantábrico, Estrecho, Mediterráneo y Canarias, situados, respectivamente, en El Ferrol del Caudillo, San Fernando (Cádiz), Cartagena (Murcia) y Las Palmas; en el Sector Naval de Cataluña, con sede en Barcelona, y en la Comandancia de Marina de Bilbao.

Arsenal de La Carraca, 8 de julio de 1974.—El C. de N. Presidente de la Junta de Subastas, Manuel González-Sicilia de Juan.—6.131-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado, Servicio Central de Suministros, por la que se convoca concurso público para la adjudicación del suministro en régimen de arrendamiento de tres sistemas, con destino al Ministerio de Hacienda.

La Dirección General del Patrimonio del Estado convoca concurso público para adjudicar el suministro, en régimen de arrendamiento, de tres sistemas, con destino al Ministerio de Hacienda, por un importe total de 425.000 pesetas mensuales cada uno (cuatrocientas veinticinco mil pesetas), con sujeción al pliego de condiciones aprobado por este Centro directivo, que se halla de manifiesto en la Sección del Servicio Central de Suministros.

El plazo para la presentación de proposiciones en el Registro General del Ministerio terminará a las trece horas del día 12 de septiembre. Dichas ofertas deberán reunir las condiciones señaladas en el pliego citado.

La fianza a constituir por los concursantes será del 2 por 100 del presupuesto que se fija en el oportuno pliego de condiciones, conforme se determina en la cláusula IV.17.

El acto de apertura de proposiciones será público y tendrá lugar en el salón de actos de la Dirección General del Patrimonio del Estado, Alcalá, 11, a las diez horas del día 16 de septiembre y ante la Mesa de Contratación constituida de acuerdo con lo prevenido en la base IV.19.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del adjudicatario.

Las personas o Entidades que deseen tomar parte en el presente concurso deberán presentar sus proposiciones en tres sobres debidamente cerrados y lacrados, que contendrán los requisitos exigidos en el pliego y en los que figurará la indicación siguiente:

«Proposición para tomar parte en el concurso número 15/74, convocado por la Dirección General del Patrimonio del Estado —Servicio Central de Suministros— para adjudicar el suministro, en régimen de arrendamiento, de tres sistemas con destino al Ministerio de Hacienda.»

Además de dicha indicación deberá figurar el nombre de la Empresa concursante

Madrid, 22 de julio de 1974.—El Director general, José María Concejo Alvarez.

Resolución de la Delegación Provincial de Castellón de la Plana por la que se anuncia subasta de una finca rústica, con superficie de 87 áreas.

Se saca a la venta, en primera subasta pública, para el día 9 de octubre de 1974, a las once horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Castellón, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica, con superficie de 87 áreas, tasada para esta subasta

en 12.000 pesetas, sita en Alcora (Castellón), partida Borrás, polígono 27, parcela 14.

Castellón, 9 de julio de 1974.—El Delegado de Hacienda, Timoteo Montón Martínez.—6.137-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Castellón de la Plana por la que se anuncia subasta de una finca rústica, con superficie de 80 áreas.

Se saca a la venta, en primera subasta pública, para el día 26 de septiembre de 1974, a las once horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Castellón, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica, con superficie de 80 áreas, tasada para esta subasta en 1.600 pesetas, sita en término municipal de Ayódar, partida Reça, polígono 21, parcela 344.

Castellón, 9 de julio de 1974.—El Delegado de Hacienda, Timoteo Montón Martínez.—6.136-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Asistencia Social sobre adjudicación de obras de construcción de una residencia para niños y adolescentes en Avila.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratos del Estado, se hace público, por el presente anuncio, que ha sido adjudicada la ejecución de las obras de construcción de una residencia para niños y adolescentes en Avila, a la Empresa «José Fernández Centeno», en un importe de pesetas 100.628.003,67.

Madrid, 17 de junio de 1974.—La Director general, Belén Landaburu González.—6.126-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla por la que se hace pública la adjudicación de las obras comprendidas en el «Proyecto de ampliación del ramal de Lorquí y depósito y ampliación del ramal de Ceuti (Murcia)».

El Comité Ejecutivo de esta Mancomunidad, en su sesión del día 27 de junio pasado, resolvió adjudicar definitivamente la subasta de las obras comprendidas en el «Proyecto de ampliación del ramal de Lorquí y depósito y ampliación del ramal de Ceuti (Murcia)» a don Santiago Griñán Gómez, en la cantidad de pesetas 11.785.474, que representa el 0,00 respecto al presupuesto de contrata, que lo es por igual cantidad, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Castagena, 2 de julio de 1974.—El Delegado del Gobierno-Presidente, José Yusty Pita.—6.116-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión de Badajoz por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de renovación y fuelización de calderas en el edificio de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión.

Se convoca concurso para la contratación de las obras de renovación y fuelización de calderas en el edificio de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Badajoz.

El presupuesto de contrata asciende a 2.370.573,56 pesetas, y el plazo de ejecución se fija en tres meses. Serán admisibles las ofertas por importe superior al del presupuesto del proyecto, sin que en ningún caso puedan exceder del 25 por 100 del mismo.

La documentación completa, relativa a este concurso, podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de dicha Delegación, avenida General Varela, número 8, Badajoz.

Quiénes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentarse juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de quince días naturales, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y antes de las trece horas del último día.

Badajoz, 9 de julio de 1974.—El Director provincial, Juan Pablo Morilla Santibañez.—6.043-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de acondicionamiento de la red de caminos, red de saneamiento y red de cauces, de la zona de concentración parcelaria de Valdevimbre, sector I (León).

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de acondicionamiento de la red de caminos, red de saneamiento y red de cauces, de la zona de concentración parcelaria de Valdevimbre, sector I (León), a «Excavaciones y Obras, S. A.», en la cantidad de cinco millones novecientos setenta y nueve mil quinientos tres (5.979.503) pesetas, lo que representa una baja del 8,57 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a seis millones quinientos treinta y nueve mil novecientos setenta y nueve (6.539.979) pesetas.

Madrid, 8 de julio de 1974.—El Presidente, P. D. (ilegible).—6.082-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de acondicionamiento de las redes de caminos y arroyos en Torrecilla de la Orden (Valladolid).

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de acondicionamiento de las redes de caminos y arroyos en Torrecilla de la Orden (Valladolid), a don Ignacio Capa Fernandes, en la cantidad de trece millones doscien-

tas mil (13.200) pesetas, lo que representa una baja del 15,250 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a quince millones quinientas setenta y seis mil seiscientos veinticuatro (15.576.724) pesetas.

Madrid, 8 de julio de 1974.—El Presidente, P. D. (ilegible).—6.083-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso de las obras que se citan.

Se convoca concurso para el proyecto y construcción de las obras de supresión de tres pasos a nivel en la carretera provincial de la N-IV, por Getafe y Leganés, a la N-V, en sus cruces con las líneas de ferrocarril Madrid-Alicante (p. k. 13,795) y Madrid-Badajoz (p. k. 14,627), y en la carretera provincial de Alcalá de Henares, por Meco, a Los Santos de la Humosa, con la línea de ferrocarril Madrid-Barcelona (p. k. 34,149), con arreglo a los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas expuestos en esta Sección.

Tipo: 81.800.000 pesetas.

Soluciones: Paso superior para el primero y tercero y paso inferior para el segundo.

Plazo de ejecución: Cuatro meses para los dos pasos superiores y cinco meses para el inferior.

Garantía provisional: 898.000 pesetas.

Garantía definitiva: Cinco por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de pliegos: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante treinta días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de pliegos: En el Palacio provincial, Miguel Ángel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponerse reclamaciones contra los pliegos de condiciones, que serán resueltas por la Corporación, conforme a lo definido en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de, vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones a regir en el concurso para la contratación de, se comprometo a tomarlo a su cargo, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de (en letra y número) y a concluir su ejecución en el plazo de para las obras de los pasos a nivel superiores y en el plazo de para las obras del paso a nivel inferior.

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 24 de julio de 1974.—El Secretario interino.—6.405-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Murcia por la que se anuncia subasta de las obras de terminación del cerramiento en el conjunto residencial «Francisco Franco», de Espinardo-Murcia.

Cumplidos los trámites previos exigidos por la Ley de Régimen Local, se anuncia

convocatoria de subasta para la contratación de la ejecución de las obras de terminación del cerramiento en el conjunto residencial «Francisco Franco», de Espinardo-Murcia, dependiente de la excelentísima Diputación Provincial de Murcia, con arreglo a las siguientes

Bases

1. Es objeto de la subasta la ejecución de las obras de terminación del cerramiento en el conjunto residencial «Francisco Franco», por importe de licitación a la baja de un millón ochocientos sesenta y una mil doscientas ochenta y cuatro pesetas con tres céntimos (1.861.234,03 pesetas).

El abono de las obras se efectuará contra certificación mensual expedida por el Técnico Director de las obras y con cargo a las consignaciones presupuestarias previstas por la Intervención de Fondos Provinciales.

2. La fianza provisional, a constituir por los licitadores para tomar parte en la subasta, asciende a la cantidad de cincuenta y seis mil (56.000) pesetas, siendo admisible el aval bancario única y exclusivamente para la provisional, y la definitiva y complementaria, en su caso, a la cifra del remate se le aplicará, en su grado máximo, los porcentajes señalados en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y necesariamente habrán de constituirse en las Arcas de la Corporación o en la sucursal en Murcia de la Caja General de Depósitos, en cualquiera de las formas previstas en el precitado Reglamento en su artículo 75, debiendo en todos los supuestos (incluidos avales bancarios) ir debidamente reintegradas con el sello provincial por el importe que venga fijado en la Ordenanza del referido sello, aprobada por la Corporación.

3. Las obras deberán ser iniciadas dentro de los diez días siguientes al de la notificación de la adjudicación, y terminadas en el plazo de cuatro meses, quedando las mismas una vez recibidas provisionalmente sujetas a un periodo de garantía de seis meses, transcurrido el cual se procederá a la recepción definitiva y tramitación de devolución de fianza definitiva.

El expediente, proyecto y pliego de condiciones se encuentran a disposición de los interesados para su examen, en el Negociado Sexto de Contratación, durante las horas hábiles de oficina y hasta las trece del último día en que expire el plazo de presentación.

4. Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación. La apertura de pliegos se efectuará al día siguiente hábil en que expire el plazo de presentación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación que acredita, de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, para la contratación por subasta de las obras de terminación del cerramiento en el conjunto residencial «Francisco Franco», se comprometo a ejecutar las referidas obras en la cantidad de (en letra) pesetas, con estricta sujeción al proyecto y pliego de condiciones que rigen la presente subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Murcia, 8 de julio de 1974.—El Presidente, Ginés Huertas Celdrán.—6.114-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Murcia por la que se anuncia concurso-subasta para ejecución de las obras de construcción de un puente-pasarela sobre el río Segura, frente al caserío de «Los Beltranes», en el término municipal de Alguazas.

Cumplidos los trámites previos reglamentarios y conforme a lo acordado por la Corporación, se anuncia concurso-subasta para ejecución de las obras de construcción de un puente-pasarela sobre el río Segura, frente al caserío de «Los Beltranes», en el término municipal de Alguazas.

Presupuesto: 1.705.698 pesetas.

Fianza provisional: 44.000 pesetas.

Plazo de ejecución de las obras: Seis meses.

El proyecto, pliego de condiciones, Memoria y demás documentos relativos al concurso-subasta estarán a disposición de los licitadores para examen en el Negociado de Caminos Vecinales de la Diputación de Murcia, durante las horas de oficina y hasta el último día del plazo de licitación.

La fianza provisional, por la cantidad que se expresa, podrá constituirse en cualquiera de las formas establecidas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en cuanto sean aplicables, pudiendo hacerse en cédulas del Banco de Crédito Local de España por tener la consideración de efectos públicos. También se admite el aval bancario, con firmas legalizadas.

Las fianzas definitiva y complementaria, en su caso, serán por la cuantía que resulte de aplicar al tipo de adjudicación la escala prevista en el artículo 82 del citado Reglamento.

Las ofertas se presentarán, dentro del plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Caminos Vecinales de la Diputación Provincial de Murcia; irán reintegradas con cinco pesetas en timbres del Estado, seis de sellos provinciales y diez de la Mutualidad de Administración Local, debiendo redactarse con arreglo al siguiente:

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, y documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha de de 1974, y del proyecto y pliego de condiciones que rigen el concurso-subasta para las obras de construcción de un puente-pasarela sobre el río Segura, frente al caserío de «Los Beltranes», en el término municipal de Alguazas, se comprometo a ejecutar las obras correspondientes, con estricta sujeción al proyecto y pliego de condiciones, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las ofertas se presentarán en el Negociado de Caminos Vecinales de la Diputación de Murcia, durante el plazo señalado, que expirará a las trece horas del último día de presentación. También podrán presentarse por correo certificado, siempre que se encuentren depositadas en la correspondiente oficina postal con setenta y dos horas de antelación al término fijado para la presentación de proposiciones en el Negociado de Caminos Vecinales y siempre que tengan entrada en el mismo antes de la hora fijada como máximo para la presentación de pliegos.

La apertura de pliegos de referencias tendrá lugar al siguiente día hábil del último de presentación de ofertas en el salón de sesiones de la Corporación, y a las doce horas, ante la Mesa licitatoria constituida al efecto. La de los pliegos

conteniendo la oferta económica, ante la misma Mesa, una vez efectuada la selección y en la fecha que previamente se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia, y siempre dentro del plazo de treinta días hábiles siguientes al del acuerdo de selección de ofertas.

El importe de las obras se abonará con cargo a la consignación correspondiente del vigente presupuesto de gastos.

Murcia, 9 de julio de 1974.—El Presidente, Ginés Huertas Celdrán.—6.139-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Murcia por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de dos auto-tanques con capacidad de 3 a 4.000 litros y una bomba acoplada, con destino al Servicio de Extinción de Incendios.

Se anuncia concurso para la adquisición de dos auto-tanques con capacidad de 3 a 4.000 litros y una bomba acoplada, con destino al Servicio de Extinción de Incendios.

Las demás características generales y condiciones se reseñan en el pliego de condiciones técnico-facultativas redactado por el Ingeniero Industrial de la Diputación, don Ginés Albacete Zamora.

El concurso se convoca sin fijación de tipo, siendo abonado el precio de la adjudicación con cargo a la consignación correspondiente del presupuesto ordinario de la Diputación.

La entrega del material por el adjudicatario se efectuará en el plazo máximo de ocho meses, a contar desde el día hábil siguiente al de la notificación de la adjudicación definitiva.

El precio de la adjudicación será abonado tras la recepción provisional de la totalidad del material contratado.

Los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto para su examen en el Negociado de Cooperación de esta Corporación, durante los días y horas hábiles de oficina.

La garantía provisional será de ciento veinte mil (120.000) pesetas, y la definitiva de doscientas cuarenta mil (240.000) pesetas.

Las proposiciones, reintegradas con timbres del Estado de cinco pesetas, sellos provinciales de veinticinco pesetas, y de la Mutualidad de Funcionarios de Administración Local de veinticinco pesetas, formuladas con arreglo al modelo de proposición al final inserto, serán incluidas en sobre cerrado, con las garantías que el licitador prefiera, llevando en el anverso la siguiente leyenda: «Proposición para tomar parte en el concurso de adquisición de dos auto-tanques».

Con la oferta, los licitadores podrán unir las sugerencias, datos y Memorias que estimen pertinentes, acompañando también la documentación que se reseña en el pliego de condiciones económico-administrativas.

Los sobres que contengan ofertas de material extranjero mostrarán en el exterior, en forma destacada y visible, dicha condición.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Cooperación en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», expirando a las trece horas del último día de presentación.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día hábil siguiente al en que expire el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, y documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha, y de los pliegos de condiciones que rigen el concurso para adquisición, por la excelentísima Diputación, con destino al Servicio Provincial de Extinción de Incendios, de dos auto-tanques, ofrece suministrar los mismos, con sujeción a los indicados pliegos de condiciones, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Murcia, 10 de julio de 1974.—El Presidente, Ginés Huertas Celdrán.—6.115-A.

Resolución del Ayuntamiento de Albacete por la que se anuncia subasta de las obras necesarias para la construcción de una nave-almacén destinada a talleres municipales.

En cumplimiento de lo acordado por este excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 6 de mayo último, se anuncia subasta pública de las obras necesarias para la construcción de una nave-almacén destinada a talleres municipales, según el proyecto redactado por el Técnico municipal competente.

El tipo de licitación para esta subasta, a la baja, es el de novecientas cincuenta mil novecientas cincuenta y tres (950.953) pesetas.

Los licitadores que tomen parte en esta subasta habrán de constituir una garantía provisional de veintiocho mil (28.000) pesetas, y el rematante vendrá obligado a depositar una fianza definitiva equivalente al 6 por 100 del importe del remate.

El pliego de condiciones para esta subasta se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, en días y horas hábiles de oficina, hasta la apertura de las plicas.

La presentación de proposiciones podrá verificarse en el Negociado de Contratación antes citado, hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contados a partir del siguiente al de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, sujetándose al modelo que al final se inserta y acompañándolas de los demás documentos exigidos en el pliego de condiciones.

La apertura de plicas tendrá lugar en esta Casa Consistorial a las trece horas del día hábil siguiente al último de admisión de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, natural de, con domicilio en, calle de, número, en nombre propio (o en representación de), enterado de las condiciones de subasta en pública licitación de las obras necesarias para la construcción de una nave-almacén para los talleres de este excelentísimo Ayuntamiento anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día, y en el de la provincia número, de fecha, conforme en un todo con las mismas, las acepta íntegramente y se comprometo a tomar a su cargo dichas obras, con estricta sujeción al pliego de condiciones y proyectos, en la cantidad de (aquí la cantidad de pesetas en letra y guarismos).

(Fecha y firma del proponente.)

Albacete, 8 de julio de 1974.—El Alcalde.—6.041-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcorcón por la que se anuncia segundo concurso subasta para contratar las obras de instalaciones deportivas municipales 1.ª y 2.ª fase, en el Prado de Santo Domingo y del colector de aguas residuales sobre el Arroyo Soto de Alcorcón (Madrid).

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 27 de junio de 1974, acordó por unanimidad sacar por segunda vez a concurso-subasta, por haber quedado desierta en primera licitación, las obras de instalaciones deportivas municipales, 1.ª y 2.ª fase, en el Prado de Santo Domingo, y del colector de aguas residuales sobre el Arroyo Soto, de Alcorcón, por un importe de 33.299.558,09 pesetas, siendo la fianza provisional de 665.991,18 pesetas.

En este segundo concurso-subasta registrarán las mismas condiciones que fueron anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 142, de fecha 14 de junio de 1974 y en el «Boletín Oficial» de la provincia número 136, de fecha 8 de junio de 1974.

Los licitadores podrán presentar sus proposiciones en el plazo hábil de diez días, contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Asimismo los licitadores podrán examinar los pliegos de condiciones en la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas hábiles de oficina.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento.

Alcorcón, 2 de julio de 1974.—El Alcalde, Ramón Godino.—6.106-A.

Resolución del Ayuntamiento de Aller (Oviedo) por la que se anuncia subasta de la obra de ampliación de cementerio de Moreda-Aller.

1.º **Objeto:** Obra de ampliación del cementerio de Moreda-Aller.

2.º **Duración:** Se establece un plazo de duración de dieciocho meses, a contar desde la adjudicación definitiva y sin que en dicho tiempo haya lugar a revisión de precios.

3.º **Tipo de licitación:** La mencionada obra se fija en la cantidad de tres millones dieciocho mil cuatrocientos treinta y ocho (3.018.438) pesetas, siendo dicha licitación a la baja y pudiendo los interesados conocer el proyecto técnico, que se encuentra en la Oficina Municipal de Obras de este Ayuntamiento cualquier día hábil, de nueve a catorce horas.

4.º **Pagos:** Se efectuarán mediante certificación de obra expedida por la Oficina Técnica Municipal y aprobada por la Comisión Municipal Permanente, y con cargo al presupuesto extraordinario aprobado por la Corporación y nutrido con préstamo del Banco de Crédito Local.

5.º **Recepción provisional:** Se efectuará mediante la correspondiente acta, una vez finalizada la obra.

6.º **Recepción definitiva:** Tendrá lugar a los seis meses después de efectuada la anterior y dará ocasión a la devolución de fianza si procediere.

7.º **Garantía provisional:** Podrá constituirse por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y en metálico el 2 por 100 del tipo de licitación.

8.º **Garantía definitiva:** El 4 por 100 del tipo de licitación.

9.º **Modelo de proposición:** Don de años, estado, vecino, enterado del pliego de condiciones que ha de regir la subasta de la obra de ampliación del cementerio de Moreda-Aller, ofrece como precio para la realización de la misma la cantidad de

pesetas, y se compromete al cumplimiento de las demás condiciones si le fuese adjudicada la subasta.

Declara asimismo que no se halla en causa de incapacidad ni de incompatibilidad para contratar con el Ayuntamiento.

(Fecha y firma.)

10. **Presentación de pliegos:** En día hábil, en la Secretaría Municipal, de nueve a catorce horas, desde el día de la fecha hasta el día antes señalado para el acto de apertura de pliegos.

11. **Apertura de pliegos:** Tendrá lugar al siguiente de transcurridos el plazo de veinte días hábiles, a contar del día siguiente hábil en que se publica el anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», y a las doce horas en la Casa Consistorial.

12. Todos los gastos que se originen de publicación y demás que sean preceptivos serán de cuenta del adjudicatario.

Aller, 9 de julio de 1974.—El Alcalde, José Suárez Sánchez.—6.118-A.

Resolución del Ayuntamiento de Aller (Oviedo) por la que se anuncia subasta de la obra de una nave para usos municipales en Campera-Moreda.

1.º **Objeto:** Construcción de una nave municipal, ajustada al proyecto técnico redactado por el señor Arquitecto Municipal y supeditada al pliego de condiciones técnicas establecidas por la Dirección General de Arquitectura.

2.º **Duración:** Se establece un plazo de duración de la obra de un año, a contar desde la adjudicación definitiva y sin que en dicho tiempo haya lugar a revisión de precios.

3.º **Tipo de licitación:** La mencionada obra se fija en la cantidad de un millón cuatrocientos seis mil cuarenta y cinco (1.406.045) pesetas, siendo licitación a la baja y pudiendo los interesados conocer el proyecto técnico, que se encuentra en la Oficina Municipal de Obras de este Ayuntamiento, cualquier día hábil de nueve a catorce horas.

4.º **Pagos:** Se efectuarán mediante certificación de obra expedida por la Oficina Técnica Municipal y aprobada por la Comisión Municipal Permanente y con cargo al presupuesto extraordinario aprobado por la Corporación y nutrido con préstamo del Banco de Crédito Local.

5.º **Recepción provisional:** Se efectuará mediante la correspondiente acta una vez finalizada la obra.

6.º **Recepción definitiva:** Tendrá lugar a los seis meses después de efectuada la anterior y dará ocasión a la devolución de la fianza si procediese.

7.º **Garantía provisional:** Podrá constituirse por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y en metálico el 2 por 100 del tipo de licitación.

8.º **Garantía definitiva:** El 4 por 100 del tipo de licitación.

9.º **Modelo de proposición:** Don de años, estado, vecino, enterado del pliego de condiciones que ha de regir la subasta de la obra de construcción de una nave para usos municipales en Campera-Moreda, ofrece como precio para la realización de la misma la cantidad de pesetas, y se compromete al cumplimiento de las demás condiciones si le fuese adjudicada la subasta.

Declara asimismo que no se halla incurso en causa de incapacidad ni incompatibilidad para contratar con el Ayuntamiento.

(Fecha y firma.)

10. **Presentación de pliegos:** En día hábil, en la Secretaría Municipal, de nueve a catorce horas, desde el día de la fecha

hasta el día señalado para el acto de apertura de pliegos.

11. **Apertura de pliegos:** Tendrá lugar al siguiente de transcurridos el plazo de veinte días hábiles, a contar del día siguiente hábil en que se publica el anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», y a las doce horas en la Casa Consistorial.

12. Todos los gastos que se originen de publicación y demás que sean preceptivos serán de cuenta del adjudicatario.

Aller, 9 de julio de 1974.—El Alcalde, José Suárez Sánchez.—6.117-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ares (La Coruña) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de «Iluminación de la avenida de Saavedra Meneses» de esta villa.

Objeto y tipo de licitación: Obras de instalación de alumbrado público en la avenida de Saavedra Meneses, de la villa de Ares, bajo el tipo de licitación de 673.952 pesetas.

Duración del contrato: Tres meses a partir de su formalización. El pago de las obras se realizará por certificación que expedirá el Director facultativo.

Pliego de condiciones: Pueden examinarse en la Secretaría Municipal.

Garantías: Provisional, de 13.479 pesetas. Definitiva, 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Modelo de proposición: Las proposiciones, extendidas en papel de timbre del Estado correspondiente, con los sellos municipal y mutual respectivos, se ajustarán al modelo siguiente:

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, piso, enterado del anuncio publicado para adjudicar el concurso para la instalación de alumbrado público en la avenida de Saavedra Meneses, de la villa de Ares, y del proyecto y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, que acepta, desde luego íntegramente, se comprometo a realizar la citada instalación en la cantidad de (en letra) pesetas, y en un plazo de, en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con el depósito prevenido, como justifica con el resguardo adjunto.

Acompaña a esta proposición los documentos exigidos en el pliego de condiciones, haciendo constar, por último, que las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada clase y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias no serán menores de las fijadas legalmente.

(Fecha y firma del proponente.)

Presentación de pliegos y apertura: Las proposiciones, en sobre cerrado y lacrado, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días, a partir de la publicación de este anuncio, en horas de nueve a trece. La apertura tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente.

Ares, 10 de julio de 1974.—El Alcalde, José A. Justo Montero.—6.110-A.

Resolución del Ayuntamiento de Badalona por la que se anuncia subasta de las obras e instalaciones para la señalización semafórica del cruce formado por la carretera N-II y la calle de Eduardo Marquina, de esta ciudad.

Aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno el proyecto para la ejecución de las obras e instalaciones para la señalización semafórica del cruce formado por la carretera N-II y la calle de Eduardo Marquina, de esta ciudad, que-

dan expuestos al público los pliegos de condiciones que han de regir la subasta por plazo de ocho días, de conformidad con el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y en el supuesto de que durante ese plazo no se presentase reclamación alguna, por el presente anuncio se convoca al mismo tiempo la oportuna subasta. En caso de presentarse reclamación durante el período de información de los pliegos de condiciones, la licitación será anunciada nuevamente, una vez resueltas las mismas. La subasta se regirá por las siguientes bases:

Objeto de la subasta: Adjudicación y contratación del suministro e instalación de materiales, así como de la mano de obra civil necesaria para la señalización semafórica mencionada.

Tipo de licitación: Será el precio presupuesto de 652.486 pesetas.

Garantías: La garantía provisional para tomar parte en la subasta será de 13.049 pesetas, deducida en la forma prevista en el artículo 82 del citado Reglamento, con arreglo al cual será asimismo la definitiva.

Exposición de documentos y presentación de proposiciones: La presentación de proposiciones se efectuará en la Secretaría Municipal durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que finalicen los ocho días de exposición del proyecto y de sus pliegos de condiciones, según el último de estos anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia. El plazo quedará cerrado a las trece horas de su último día.

Las proposiciones deberán estar redactadas conforme al modelo que se inserta en este anuncio, reintegradas con una póliza de 3 pesetas del Estado y 15 pesetas de sellos municipales, y en el sobre que la contenga se incluirán los documentos que se consignan en el pliego de condiciones económico-administrativas, acompañándose poder con los requisitos que señala el artículo 29 del Reglamento de Contratación, cuando los licitadores acudan por medio de representante.

En el exterior del pliego se hará constar: «Proposición para tomar parte en la subasta para la ejecución del proyecto de señalización semafórica del cruce de la carretera N-II y la calle de Eduardo Marquina».

Apertura de pliegos: Tendrá lugar el día siguiente hábil al en que se termine el plazo de admisión, a las doce horas.

Plazo para realizar las obras: Sesenta días, a contar de la fecha de su iniciación, que será inmediatamente después de su adjudicación definitiva.

El pago de las obras e instalaciones realizadas se efectuará mediante certificaciones libradas por el Servicio Técnico Municipal.

A los efectos del artículo 25 del referido Reglamento de Contratación se hace constar que el pago del precio de la obra contratada será con cargo al presupuesto ordinario del año actual.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la subasta para la ejecución del proyecto de señalización semafórica del cruce de la carretera N-II y la calle de Eduardo Marquina, se compromete a realizarlo con estricta sujeción a dichos pliegos, por el precio de (en letra y cifras) pesetas.

Badalona, 4 de julio de 1974.—El Secretario, Juan Vila Canut.—6.050-A.

Resolución del Ayuntamiento de Badalona por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la señalización semafórica del cruce de la avenida Marqués de Montroig y la avenida del Congreso Eucarístico y su sincronismo con el cruce de avenida del Maresme y calle Tortosa.

Aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno el proyecto de señalización semafórica del cruce de la avenida Marqués de Montroig y la avenida del Congreso Eucarístico y su sincronismo con el cruce de avenida del Maresme y calle de Tortosa, quedan expuestos al público los pliegos de condiciones que han de regir el concurso-subasta, por plazo de ocho días, de conformidad con el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y en el supuesto de que durante ese plazo no se presentase reclamación alguna, por el presente anuncio se convoca al mismo tiempo el oportuno concurso-subasta. En caso de presentarse reclamaciones durante el período de información de los pliegos de condiciones, la licitación será anunciada nuevamente, una vez resueltas las mismas. El concurso-subasta se regirá por las siguientes bases:

Objeto: Adjudicación y contratación de las obras e instalaciones necesarias para la señalización semafórica del cruce avenida Marqués de Montroig-avenida Congreso Eucarístico y su sincronismo con el cruce de avenida del Maresme y calle de Tortosa.

Tipo de licitación: Asciente a la cifra de 1.625.260 pesetas.

Garantías: La provisional para tomar parte en el concurso-subasta será de 32.506 pesetas, deducida en la forma prevista en el artículo 82 del citado Reglamento, con arreglo al cual lo será asimismo la definitiva.

Exposición de documentos y presentación de proposiciones: La presentación de proposiciones se efectuará en la Secretaría municipal durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que finalicen los ocho días de exposición del proyecto y de sus pliegos de condiciones, según el último de estos anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia. El plazo quedará cerrado a las trece horas de su último día.

Los licitadores presentarán sus proposiciones en dos sobres distintos, en los cuales figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso subasta para la adjudicación del proyecto de señalización semafórica del cruce avenida Marqués de Montroig-avenida Congreso Eucarístico y su sincronismo con el cruce avenida del Maresme y Tortosa».

El primer sobre se titulará «Referencias» y contendrá la siguiente documentación: Documento nacional de identidad del licitador, estar matriculado o en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exige el Decreto de 26 de noviembre de 1954; hallarse al corriente en el pago de los Seguros y Subsídios sociales incluidos en el Montepío Laboral correspondiente; declaración, suscrita por el interesado, de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; poder acreditativo de su personalidad, en el caso de que el solicitante actúe en nombre de otra persona, el cual deberá ser previamente bastantado, a costa del interesado, por el Secretario de la Corporación o por el Letrado de la misma, en quien delegue, según dispone el artículo 29 del mencionado Reglamento de Contratación; resguardo acreditativo de haber consignado en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales,

la garantía provisional; compromiso de abonar todos los gastos que lleve consigo la celebración del concurso-subasta; y programa cronológico de los trabajos.

El segundo sobre se titulará «Oferta económica» y contendrá exclusivamente la proposición, extendida conforme al modelo que se indica, y reintegrada con una póliza de 3 pesetas del Estado y 15 pesetas de sellos municipales. Su redacción se ajustará al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, teléfono, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día, (aquí detallar si obra en nombre y representación de persona jurídica), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir el concurso-subasta para la adjudicación de las obras e instalaciones necesarias para la señalización semafórica del cruce avenida Marqués de Montroig-avenida Congreso Eucarístico y su sincronismo con el cruce avenida del Maresme y calle Tortosa, se obliga a realizar las mismas con estricta sujeción a dichos pliegos por la cantidad total de (en letra y cifra) pesetas.

Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Apertura de pliegos: Tendrá lugar el día siguiente hábil al en que se termine el plazo de admisión, a las doce horas, la apertura de las pliegos tituladas «Referencias», y previo informe de los Servicios técnicos competentes, se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia los nombres de los licitadores que sean admitidos a la segunda fase y la fecha de apertura de las pliegos de «Oferta económica», cuyo acto dará comienzo con la destrucción de las pliegos que hubieren sido eliminadas en la primera fase.

Badalona, 5 de julio de 1974.—El Secretario, Juan Vila Canut.—6.049-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta de las obras de alcantarillado de la calle Peñasco, entre las de Doctor Bové y Mauricio Vilumara.

Se anuncia subasta de las obras de alcantarillado de la calle Peñasco, entre las del Doctor Bové y Mauricio Vilumara, por el tipo de 4.679.887 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General.

Duración: Seis meses.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto extraordinario de obras viarias y otras.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 75.198 pesetas; la definitiva, y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel de timbre de tres pesetas y reintegradas con sello municipal de 945 pesetas, se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir la subasta de las obras de alcantarillado de la calle Peñasco, entre las de Doctor Bové y Mauricio Vilumara, se compromete a ejecutarlas, con sujeción a los citados documentos, por pesetas (en letra y cifra). Asimismo se com-

promete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en», en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las doce horas del hábil anterior al de la subasta.

La apertura de plicas se verificará en la Delegación de Servicios de Obras Públicas, de la casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del propio señor Delegado, a partir de las nueve horas del día en que se cumplan los veintinueve hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 12 de junio de 1974.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—10.278-C.

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia concurso para contratar la instalación, conservación y explotación publicitaria de señales informativas luminosas de calles y plazas.

Objeto: Concurso público de la instalación, conservación y explotación publicitaria de señales informativas luminosas de calles y plazas en la villa de Bilbao.

Tipo: No se fija.

Garantías: Provisional, 35.000 pesetas; definitiva, 70.000 pesetas.

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación, Acopios e Intendencia de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho negociado, hasta la una de la tarde, y dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el despacho de la excelentísima señora Alcalde, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo para presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, toma parte en el concurso público relativo a la instalación, conservación y explotación publicitaria de señales informativas luminosas de calles y plazas de la villa de Bilbao, anunciado en el «Boletín Oficial de Estado-Gaceta de Madrid» de día, y se compromete a tomar a su cargo el mismo, con estricta sujeción a los requisitos y pliegos de condiciones, que declara conocer perfectamente, y de conformidad con las siguientes condiciones:

1.ª El plazo de instalación y puesta en servicio de las señales informativas luminosas será de meses.

2.ª El plazo de concesión, contando desde la fecha de la adjudicación, será de años.

3.ª El canon anual que ofrece el Ayuntamiento es de pesetas.

4.ª Otras (exponer las que se crean convenientes).

(Lugar, fecha y firma.)

Bilbao, 5 de julio de 1974.—El Secretario general.—6.072-A.

Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia concurso para contratar la realización de los trabajos subalternos en el Cementerio Municipal de San José, por un periodo de cinco años.

De conformidad con lo acordado por la excelentísima Corporación Municipal se anuncia concurso para la realización de los trabajos subalternos en el Cementerio Municipal de San José, por un periodo de cinco años.

El tipo de licitación es de 1.164.000 pesetas anuales.

La entrega de proposiciones podrá hacerse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General de este Ayuntamiento en cualquiera de los días y horas hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del día anterior al señalado para la apertura de pliegos.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial a los veintinueve días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y a la hora de las doce.

Los licitadores que tomen parte en este concurso deberán constituir una fianza provisional de 22.460 pesetas, equivalente al 2 por 100 hasta el millón y de 1,5 por 100 por la cantidad que supera al millón.

El adjudicatario, dentro de los diez días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva, deberá asimismo constituir una garantía definitiva, de acuerdo con los porcentajes indicados en el pliego de condiciones.

Dicho pliego se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General de este Ayuntamiento, donde podrá examinarse y solicitar cuantas aclaraciones estime oportunas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas se ajustarán al siguiente modelo:

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, piso, en representación de la Empresa, domiciliada en, calle, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de de 19....., así como de las condiciones fijadas para el concurso de adjudicación de los trabajos subalternos en el Cementerio Municipal de San José, de Burgos, las cuales acepta en su totalidad, se compromete a tomar a su cargo dichos trabajos en las condiciones fijadas por la cantidad de (en letra) pesetas.

Burgos, 6 de julio de 1974.—El Alcalde.—P. D., el Teniente de Alcalde.—6.053-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sestao (Vizcaya) por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Cumplidos los trámites que previene el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, este Ayuntamiento anuncia a subasta pública la contratación de las obras de reforma y mejora del tramo de la Alameda de José Antonio Primo de Rivera, comprendido entre la curva frente a la entrada al Campo Municipal de las Llanas y la que existe junto al Grupo Miramar, bajo las siguientes bases:

Tipo de licitación: 3.134.339 pesetas.

Fianza provisional: 72.686,78 pesetas.

Fianza definitiva: La que resulte de aplicar los porcentajes máximos establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales al importe de la adjudicación definitiva.

Pagos: Se realizarán mediante certificaciones de obra expedidas por el Director de las mismas.

Proposiciones: Se redactarán conforme al modelo que se inserta al final de este anuncio.

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría municipal, Negociado de Obras, durante los días y horas de oficina.

Presentación de propuestas: En dicho Negociado, en las citadas horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en esta Casa Consistorial a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Plazo: El plazo de ejecución de las obras es de dos meses.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, estado, vecino de y con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido el, en plena capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de, según acredita mediante poder notarial debidamente bastanteado, que acompaña), enterado del anuncio publicado por el Ayuntamiento de Sestao en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día, así como del proyecto, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de servir de base para la contratación mediante subasta pública de las obras de reforma y mejora del tramo de la Alameda de José Antonio Primo de Rivera, comprendido entre la curva frente a la entrada al Campo Municipal de las Llanas y la que existe junto al Grupo Miramar, se comprometo a ejecutarlas con sujeción a dichos documentos por la cantidad de pesetas (en letra).

..... a de de 1974.

El licitador.

Sestao a 19 de julio de 1974.—El Alcalde, Guillermo Dorronsoro Bilbao.—6.401-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tarragona por la que se anuncia nueva subasta de las obras de construcción de un paso inferior para peatones en la rambla de San Carlos, desde la acera del antiguo Instituto hasta la del «Grupo Escolar Saavedra».

Declarada desierta por falta de licitadores la subasta de las obras de construcción de un paso inferior para peatones en la Rambla de San Carlos, desde la acera del antiguo Instituto hasta la del «Grupo Escolar Saavedra», se convoca a nueva licitación bajo los mismos plazos, condiciones y tipo de 2.594.661 pesetas de la primera, anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 5 de marzo de 1974.

Tarragona, 10 de junio de 1974.—El Secretario general.—6.370-E.

Resolución del Ayuntamiento de Tarragona por la que se anuncia nueva subasta de las obras de construcción de un paso inferior para peatones en la Vía Augusta.

Declarada desierta por falta de licitadores la subasta de las obras de construcción de un paso inferior para peatones en la Vía Augusta, se convoca a nueva licitación bajo los mismos plazos, condiciones y tipo de 1.636.872 pesetas de la primera, anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 5 de marzo de 1974.

Tarragona, 10 de junio de 1974.—El Secretario general.—6.371-A.